



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.281 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 22 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 00599 del 05.04.2013, Informa sobre Programa de Educación Continua de Protocolos de Referencia y Contrareferencia.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 88 del 23.07.2013 autorizado a César Ordenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a César Ordenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en capacitación de los protocolos de referencia contrareferencia, la mañana del 23 de julio de 2013, en Sala de Reuniones 5° piso, edificio Dirección Servicio Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, según cometido funcionario N° 88, a César Ordenes V., e imputese al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud